

Instancia
Materia
Solicitante

: Sub-Dirección de Registros Generales
REGISTRO DE SINDICATO
SINDICATO DE TRABAJADORES
MUNICIPALES EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MAZAN (SITRAMUN - MAZAN)

(50)

INSCRIPCION DE SINDICATO

Iquitos, 18 de Febrero del 2010

Que, de la revisión de la documentación presentada por la organización Sindical denominada **SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAN (SITRAMUN - MAZAN)**, cumple con las disposiciones relativas a la inscripción en el Registro de Organizaciones Sindicales de Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Pública; siendo así, es procedente amparar la solicitud que obra en autos.

Que, el Art. 28° de la Constitución Política del Estado, reconoce el derecho de sindicación entre otros, en armonía de lo dispuesto en el Art. 2° del Convenio Internacional del Trabajo N° 087 (Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicalización) ratificado por el Perú el 2 de Marzo del 1960, sin autorización previa; es por ello que, la organización recurrente ha cumplido con las disposiciones relacionas a la libertad sindical; en consecuencia procédase a **REGISTRAR** a la organización sindical denominada **SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAN (SITRAMUN - MAZAN)**, en el Registro de Organizaciones Sindicales de Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Pública.

TOMESE, conocimiento de la Junta Directiva, periodo **2009-2010,**

conformada por:

SECRETARIO GENERAL	: MANUEL RICARDO VERPILLOT RODRIGUEZ
SUB SECRETARIO GENERAL	: JAVIER MUÑOZ TRUJILLO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	: MARIANO MARIN TAFUR
SECRETARIA DE DEFENSA	: MARCO ANTONIO TUESTA RIOS
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS	: FILIDA VILLENA PAZ
SECRETARIO DE ECONOMIA	: MAIVI SILVA LUQUE
SECRETARIO DE DISCIPLINA	: PABLO VASQUEZ PINEDO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL	: BENITO ARCADIO SUAREZ ROJAS
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	: LUIS ALBERTO ARIRAMA IJUMA
SECRETARIO DE EDUC. CULTURA Y DEPORTE	: ANTONIO FLORES GRANDEZ
PRIMER VOCAL	: JULIO ANTONIO SANDOVAL MANUYAMA
SEGUNDO VOCAL	: LILIANA GUERRA GRANDEZ

HÁGASE SABER.-

Fdo. Abog. Cayo Orellana Asparrent
Sub-Director de Registros Generales
Lo que notifico a Ud., conforme a Ley

